Partido GEN
Provincia de Buenos Aires

ACTA Nº 82
JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL
Plenario Ordinario mes de MAYO 2023

Siendo las **19.30hs del día martes 16 de mayo de 2023**, con la presencia de los/las siguientes integrantes, a saber: Francisco Maurin, Facundo Perrone, Gladis Villalba, Luis Lorences, María Ofelia Aguilar Ortíz, Marcelo Fraga, Rodolfo Castillo, Cesar Gugliermo, Julia Romero, Jorge Marcelo Baños, Martin Dos Santos, Joaquín Girotti, Natalia Dziakowski, Damián Rossi, Marisol Chavez, Lorena Mandagarán, Alejandro Santopietro, Silvana Berger, Jaime Morales, se da inicio a la sesión del día de la fecha.

Participan, además, los miembros de la Junta Electoral Central Raquel Corrales, Martín Rubio – quien ejerce también como apoderado partidario- y los miembros de la Mesa Directiva del Congreso Provincial de Partido GEN, Omar Duclós, Florencia Fernández Frelier, Rubén Ceminari y Lucía Alcoba.

Como primer punto del orden del día, se procede a la **acreditación de identidad de los miembros** plenaristas, a través de la presentación del Documento Nacional de Identidad ante la cámara junto a la imagen del participante y su nombre, corroborando que **se cuenta con quorum suficiente conforme lo requerido en el artículo 16º del Estatuto partidario**.

A continuación, Julia Romero, expresa que "atento a que en la convocatoria del presente plenario se resolvió su realización a través del Servicio de videoconferencia virtual de la plataforma Zoom y a efectos de cumplimentar los requisitos exigidos por la justicia electoral tanto federal como provincial, solicita se ponga a votación la **aprobación de la Modalidad de reunión, su excepcionalidad y el medio elegido**. Pone a consideración la moción, consulta sobre posiciones a favor y en contra, **se aprueba por unanimidad**.

En tercer orden, se procede a poner en consideración el **balance político del Congreso Provincial del 29 de abril**. Julia Romero le cede la palabra al Presidente del Congreso, Omar Duclós, quien manifiesta que se vivió un muy buen congreso, que todas las instancias previstas en el programa, con sus ajustes, salieron muy bien. Valora la participación, el esfuerzo de las secciones en garantizar presencia, el debate y los aportes de los panelistas. Que, además, en un contexto difícil para la Alianza JUNTOS, donde existen rispideces y falta de acuerdo, se logró generar un espacio de encuentro que logró una buena repercusión.

Marcelo Fraga, valora que se lograron dos objetivos centrales de los propuestos, por un lado en propiciar en encuentro interno, de la militancia, que se necesitaba y mucho; y, por otro lado, obtener una foto contundente que exprese el rol de articulador que el GEN pretende tener dentro de la coalición.

Francisco Maurin manifiesta la gran alegría que el transmitió ver al Partido con fuerza y movilización, que los paneles fueron buenos pero que, sin embargo, el pedido de formalizar la mesa provincial de la Alianza no tuvo respuesta.

Natalia Dziakowski rescató el gran trabajo de las comisiones, el debate y los aportes que incluso le han dado insumos para la labor legislativa. Marcelo Baños comentó que, al igual que en Bahía Blanca, Villa Gesell tiene una mesa de JUNTOS a nivel local.

Julia Romero agradeció a todos el esfuerzo realizado, valoró que con la elección de las autoridades del Congreso Provincial y otros órganos partidarios se cierra el proceso de elecciones internas partidarias. También destacó el contenido del congreso, de los paneles y la repercusión en los medios que permitieron fortalecer la figura de Margarita en la Mesa Nacional de JUNTOS. Comentó que se está intentando coordinar las conversaciones con diferentes referentes de las fuerzas que integran la alianza en vistas al poco tiempo que queda con tantas definiciones aún por concretar. **Se toma conocimiento**.

A continuación, se da tratamiento al cuarto punto del orden del día, referido a la **convocatoria a elecciones de Juventud del Partido GEN.** En ese sentido, la presidenta recuerda que, a pedido de un grupo de jóvenes ante la situación de desnormalización de la organización, el Congreso Provincial Partidario le encomendó a esta Junta el llamado a Elecciones. Asimismo, comenta que la semana pasada se ha recibido una cédula del federal en respuesta a la presentación formal del resultado de elecciones internas partidarias y que, el Juez a raíz del informe de la actuaria, realiza algunas observaciones, ente ellas, la de la omisión de llamado a elecciones de juventud. Por ello, se le pidió a la Junta Electoral Central que elabore el texto de la convocatoria que dice:

CONVOCATORIA

> "La Junta Ejecutiva del Partido GEN Prov. Bs.As. CONVOCA a elecciones de autoridades para cubrir los cargos de Juventud del GEN, cuyos representantes electos completarán el mandato hasta la celebración de la próxima renovación

de cargos partidarios, para el día domingo 2 de Julio de 2023, de 10:00 a 18:00 horas, a fin de elegir candidatos a: miembros al Plenario provincial de Juventud, miembros a la Junta Seccional de juventud y miembros de la Junta Distrital de juventud (art. 34 del Estatuto de Juventud). El cronograma electoral y los lugares de votación serán establecidos por la Junta Electoral partidaria serán publicados en la página Web oficial del Partido GEN, www.genbuenosaires.org.ar ".---------

Julia Romero pone a consideración la aprobación de la convocatoria. **Se aprueba por unanimidad**.

Se les dará traslado a los apoderados partidarios para su publicación en un medio de difusión provincial y a la Secretaría de Comunicación para publicar en el sitio web.

Se procede a poner en consideración el 5to. punto del orden del día, **Plan de Acción Política para el Período 2023-2025**. La Presidenta y el Vicepresidente expresan que, tal el compromiso asumido en el Plenario del mes de abril, se elaboró una propuesta de plan de acción. Desarrollan el objetivo y alcances del Plan presentado y que les fuera remitido a los y las plenaristas previo a la sesión. Expresan que, con cierto grado de flexibilidad y ajuste a cada momento y coyuntura, el Plan pretende ser una hoja de ruta que permita organizar y coordinar los esfuerzos y administrar los recursos, tanto económicos como humanos. Asimismo, el Plan para los dos años de gestión que abarcan el período institucional en curso, contempla diferentes horizontes temporales y por ende, diversos procesos e instancias donde el Partido debe actuar coordinadamente. En el corto plazo existe la necesidad de tomar decisiones políticas en relación al proceso electoral en curso tanto a nivel nacional como provincial, seccional y distrital. En el mediano plazo, tal vez el de los próximos dos años, se prevén acciones de fortalecimiento de la organización y sus miembros, y en el largo plazo una planificación sobre el futuro del Partido y su rol ante la sociedad.

Julia Romero expresa que, además, la ejecución de este Plan requiere de la delegación de responsabilidades y la designación de responsables para diferentes áreas, por ello propone que se sume al organigrama actual de secretarias las siguientes secretarias, comisiones y responsables:

Secretarías Ad Hoc [se suman a las secretarías previstas en el Estatuto]

- Secretaría de Planificación Política. *Marianela López*

- Secretaría de Políticas de inclusión, género y diversidad. *Gladis Villalba*
- Secretaría de Formación Política. *Marcelo Baños*

Comisiones bajo la coordinación de la Secretaría Operativa

- Comisión de Ambiente y Desarrollo Sostenible. *Luis Lorences / Marisol Chávez*
- Comisión de Educación. *Mariela Tugnarelli / Flavia Padulo*
- Comisión de Desarrollo Local. *Omar Duclós / Patricio Pro*
- Comisión de Políticas Sociales. *Gabriela Fernández / A designar*
- Comisión de Economía y Empleo. *Andrea Almenta / Franco Lucchina*
- Comisión de Salud. *Lorena Mandagarán / A designar*
- Comisión de Seguridad y Justicia. *Ricardo Vázquez / Gastón Crespo*
- Comisión Metropolitana. *Primera / Preston / octava*

Pide la palabra el plenarista Marcelo Baños, de la 5ta sección electoral, quien propone la aprobación del Plan de Acción 2023-2025 y los responsables de Secretarías Ad Hoc y Comisiones. Se escuchan palabras de adhesión a la propuesta. **Se aprueba por unanimidad**.

A continuación, se da tratamiento al **Informe de Tesorería**, Joaquín Girotti explica el estado de las cuentas a la fecha de inicio del actual período el 1º de enero de 2023. Comenta como se integran los recursos habituales que recibe el Partido, aporte de legisladoras, de afiliados con designaciones en ámbitos de la legislatura conforme indica la Ley, y aportes de otros afiliados. Asimismo, informa que, durante el mes de abril se formalizó la venta del Vehículo tipo Trafic, por eso hubo un ingreso extraordinario de casi 6 millones de pesos con el que se constituyó un Plazo Fijo a 30 días que vence el 19 de mayo, por lo que periódicamente también hay ingresos en concepto de rentas financieras. Por otro lado, informa a los plenaristas cuál es la composición de gastos mensuales que habitualmente se ejecutan. También comenta que, Junto al Contador, se elaboró el Balance Económico Financiero que luego se presentó en tiempo y forma por los apoderados al Federal, han realizado algunas observaciones menores que ya se respondieron y están trabajando en dar respuesta a cédulas de hace varios años que habían quedado sin resolver. Julia Romero, pide aprobación del informe. **Se aprueba por unanimidad.**

En el **ítem varios**, Julia Romero aprovecha para recordar que el próximo viernes 19 de mayo se desarrollará el **Congreso Ordinario del Partido GEN Nacional**, será en modalidad virtual a las 18.30hs. Se prevé el tratamiento de aspectos formales referidos a la integración de frentes

electorales para las próximas elecciones de cargos electivos nacionales, la autorización al Presidente del Partido y la Presidenta del Congreso a suscribir las alianzas y a la posibilidad de incorporar extrapartidarios en las listas de candidatos. Por supuesto que habrá algún debate sobre la situación política nacional y de las provincias en las que el GEN tiene representación. **Se toma conocimiento**.

La presidenta presenta un borrador de comunicado sobre el posible desdoblamiento de las elecciones en Provincia de Buenos Aires de las elecciones Nacionales. Se debate sobre el contenido del documento y la situación política provincial. **Se aprueba por unanimidad**.

Finalmente, Julia Romero, expone una situación particular en relación a las definiciones políticas que a nivel local puedan tomar las Juntas Distritales que, con cierta flexibilidad, son aceptadas como parte de la construcción política territorial de cada distrito pero que, debe resguardarse aquellas definiciones que le competen a las estructuras partidarias provinciales y nacionales. Comenta que, la publicación de un afiliado sobre la definición acordada en su distrito se traduciría el en apoyo a una candidata a presidente que, si bien pertenece a la coalición de la que el GEN es parte, no se corresponde a una definición adoptada orgánicamente. Se abre el debate, algunos plenaristas expresan que en los distritos se hace difícil contener a la militancia con tanta incertidumbre, que la falta de expectativa y de definición genera desánimo y el riesgo de pérdida de filiación. Asimismo, en algunos distritos donde conduce alguna de las fuerzas de la coalición, al no existir diálogo ni apertura para la integración de nuestro partido en el armado político, empuja al GEN Local a buscar estrategias y alianzas con otros referentes en la misma posición. También se abordan las proyecciones que arrojan algunas encuestas, que posicionan como más competitiva la candidatura de Patricia Bullrich frente a su par del PRO, Horacio Larreta, y esto tiene su correlato en los distritos donde los referentes alineados con esa candidata piden reuniones y ofrecen un espacio de participación para el GEN. Por otro lado, se expresa que no hay una candidatura que enamore, por liderazgo, discurso y proyecto político, que, a 40 años de recuperación de la democracia, las deudas que aún se tienen con la sociedad avergüenzan y desaniman. Asimismo, se advierte que, la desarticulación entre las decisiones a nivel distrital de otros niveles del partido, podrían frustrar las negociaciones para el cierre de listas a nivel seccional y provincial. Finalmente, se pide a los distritos que en futuras comunicaciones observen no avanzar con las definiciones que le competen a otros niveles de la

organización partidaria y se adelanta que se deberán mantener reuniones en las próximas semanas para ir evaluando la evolución de las definiciones políticas.

Se designa a Silvana Berger y Jaime Morales, Plenaristas, para la firma de la presente Acta.

Se da por concluido el plenario, sin más temas de tratar, a las 21.40 hs.